ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA 2025-08-04 16:26
Al Contestar cite este No: 20252024315
Origen: Grupo de Atención al Ci...
Destino: Anónimo
Anexos: 0

11.2.11.11

Doctor/a

Anónimo

ASUNTO: Respuesta radicado No. 20251026717

Cordial Saludo.
Agradecemos que se haya puesto en contacto con nosotros y que comparta sus inquietudes a través de un mensaje anónimo. Al respecto, nos permitimos informarle lo siguiente:
En nuestra entidad estamos comprometidos con brindar un servicio oportuno, respetuoso y eficiente.
Lamentamos sinceramente los inconvenientes presentados y tomamos con total seriedad sus observaciones relacionadas con la demora en la atención, el irrespeto por el turno de llegada y el comportamiento de algunos funcionarios.
Las líneas telefónicas y sus extensiones son herramientas fundamentales que permiten transferir llamadas dentro de la entidad, facilitando la comunicación tanto con las áreas o funcionarios correspondientes como con nuestros ciudadanos.
Con el propósito de ofrecerle alternativas para mantenerse en contacto con nosotros y recibir la asistencia que requiera, le informamos que el ICA dispone de los siguientes canales de atención:

1. Atención Presencial

Avenida Carrera 20 # 83-20 edificio NeoPoint 83 Primer piso, Bogotá, D.C. Colombia. Horario de Lunes a Viernes 7:30 a.m a 4:30 p.m. Jornada Continua.
Para conocer la ubicación y horarios de atención a nivel nacional consulte nuestro directorio Institucional https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio

2. Atención Virtual

Realice sus trámites y peticiones desde la comodidad de su casa las 24 horas del día, los 7 días de la semana a través de: Formulario electrónico para PQRSD https://sinad.ica.gov.co:8060/home

3. Ventanilla Única de Correspondencia

A través del Sistema Nacional de Administración Documental (SINAD), puede radicar sus comunicaciones, trámites y peticiones de forma verbal o escrita, recibiendo al instante su número de radicado.

Presencial: Avenida Carrera 20 # 83-20, Edificio NeoPoint 83, Primer piso, Bogotá, D.C.
Horario: Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Virtual: Radicación en línea – Disponible 24/7

Cordialmente ,

Clara Patricia Aguilar Ardila

Grupo de Atención al Ciudadano

Anexos Físicos:

n/a

Copias internas:

n/a

Elaboró:

Clara Patricia Aguilar Ardila / Grupo de Atención al Ciudadano

Revisó:

n/a

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Clara Patricia Aguilar Ardila / Grupo de Atención al Ciudadano

Con copia a:

NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el Ley 1437 de 2011 artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20251026717
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	4/8/2025
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	**Agradecemos que se haya puesto en contacto con nosotros y que comparta sus inquietudes a través de un mensaje anónimo. Al respecto, nos permitimos informarle lo siguiente: En nuestra entidad estamos comprometidos con brindar un servicio oportuno, respetuoso y eficiente. Lamentamos sinceramente los inconvenientes presentados y tomamos con total seriedad sus observaciones relacionadas con la demora en la atención, el irrespeto por el turno de llegada y el comportamiento de algunos funcionarios.**
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE EMITIR LA RESPUESTA	**Clara Patricia Aguilar Ardila**

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 04/08/2025 a las 4:26 pm por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 8/08/2025, a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano